

**Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos**

Paysandú, 5 de Marzo del 2020.-

RESOLUCION 78/2020

VISTO:1) El procedimiento de compra realizado por Licitación Abreviada 15/2018 para el "suministro de Material Impreso", formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.-----

RESULTANDO: 1)Que se debería ampliar la Licitación vigente por un período máximo de seis meses.-----

2)Con fecha 04/03/2020 se notifica al Proveedor Adjudicatario, en nota con fecha 05/03/2020 manifiesta su conformidad en ampliar el período de la Licitación vigente.-----

3)Que la Gerente Financiera de la Unidad Ejecutora ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.-----

CONSIDERANDO: Lo que antecede.-----

**LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD
PUBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:**

1)Autorícese en el marco del llamado a Licitación Abreviada para el "Suministro de Material Impreso"; **a)** la ampliación del período vigente al Proveedor ARTHUR KNUSER (IMPRESA SUIZA) **b)** aumentar la cantidad para cada ítem, tomando seis meses, quedando según el siguiente detalle: ARTHUR KNUSER (IMPRESA SUIZA) la suma total de \$ 941735 impuestos incluidos, de acuerdo al cuadro adjunto en folios 209 al 228, que forma parte de esta Resolución.- **c)** la ampliación de la suma total, tomando seis (6) meses, de 941735 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil setecientos treinta y cinco) impuestos incluidos.---

2) El monto total aumentar para la presente Licitación asciende a la suma de de \$ 941735 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y un mil setecientos treinta y cinco) impuestos incluidos

3) La presente Resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto por el Órgano de Contralor competente.-----

Dra. Almeida
D. NEL
ASSE - Hospital Paysandú

17 MAR 2020

INTERVENIDO
EXACTAMENTE